



Universidad Nacional de Río Cuarto

RIO CUARTO, 20 DIC. 2017

**VISTO**, lo actuado en Expediente N° 126831 y la Resolución Consejo Superior N° 451/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada Resolución se fijó para el año 2018, el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS**.

Que en reunión de fecha 12 de diciembre del corriente, éste Órgano de Gobierno aprueba incluir dentro de los alcances de la citada Resolución, la fecha 30 de abril de 2018, día establecido como no laborable con fines turísticos, ello de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto PEN N° 923/17.

Que, asimismo, se aprueba modificar en la Resolución Consejo Superior antes citada, en lo referido al Anexo -I-, Inciso 4. *Asuetos por Feriados Nacionales, Provinciales y Locales*, lo referente al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, estableciéndose el día sábado 24 de marzo, en lugar del día viernes 23 de marzo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inciso 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

**EL CONSEJO SUPERIOR**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°- Incluir** en los alcances de la Resolución Consejo Superior N° 451/17, la fecha 30 de abril de 2018, día establecido como no laborable con fines turísticos, ello de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto PEN N° 923/17.

**ARTICULO 2°- Modificar** la Resolución Consejo Superior N° 451/17, en lo referido al Anexo -I-, Inciso 4. *Asuetos por Feriados Nacionales, Provinciales y Locales*, lo referente al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, estableciéndose el día sábado 24 de marzo, en lugar del día viernes 23 de marzo.

**ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese, publíquese.** Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DIAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°

**501**

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO  
Secretario General  
Universidad Nacional de Río Cuarto

  
Prof. ROBERTO LUIS ROVERE  
Rector  
Universidad Nacional de Río Cuarto